

Acta de la sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:57 (trece horas con cincuenta y siete minutos), del día 5 (cinco) del mes de julio de 2011 (dos mil once), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 46 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la lista de asistencia para rectificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Doctor Israel Cabrera Barrón y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Se declara quórum legal con 13 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen. Asimismo, se da cuenta de la ausencia del **Profesor Francisco Licea Montiel, quien tiene justificación para no asistir a esta sesión y la C. María del Carmen Ortega Rangel, se encuentra enferma, avisó a la Secretaría”.- - - - -**

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria

número 45, de fecha 27 de junio de 2011.- 4. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 5. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se autorice al Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, gestione y reciba a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, anticipo de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2011.- 6. Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, al Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que el municipio de Guanajuato, Gto., entre al Programa 'Pinta tu Entorno', para realizar obras y acciones dirigidas a la dignificación de la imagen de viviendas, en zonas de atención prioritaria, apoyando a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad en este programa la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESHU), aporta el 75% del monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio aporta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.). 8. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a fin de decidir otorgar en comodato por tiempo indefinido un lote en la Colonia 'Las Bateas', para que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado (SEDESHU) aporte \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para construir un centro comunitario en esa colonia, el predio tiene una superficie de 3919 metros cuadrados; en este centro

comunitario se tiene como finalidad construir talleres, salón de usos múltiples, un foro abierto, cancha deportiva y locales de exposición y ventas. 9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que este Órgano de Gobierno Municipal asuma los alcances de la autorización para la regularización de escrituración e inscripción registral del Fraccionamiento Nueva España y para que esto se comuniqué mediante oficio al Director de Fraccionamientos y Administración de Desarrollo Urbano en Guanajuato, Gto.- 10. Asuntos generales.- 11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso del orden del día que ha sido modificado por parte de Ustedes y queda en los términos que en la sesión previa fue ajustado, si están a favor de dispensar la lectura y aprobar el orden de los asuntos que fueron enlistado, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y la aprobación del orden del día en los términos que quedó en la sesión previa".-

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 45, de fecha 27 de junio de 2011.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número tres, se solicita la dispensa de la lectura a los miembros del Cabildo y la aprobación en su caso del acta de la sesión ordinaria número 45, de fecha 27 de junio de 2011, si están a favor de la dispensa de lectura y aprobación de esta acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, la dispensa de lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 45, de fecha 27 de junio de 2011".-

- - - - - **4. Propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cuatro, se refiere a la propuesta para votación de dos dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, para este punto tiene la palabra el Presidente de la comisión, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos". - - - - -

Ingeniero Carlo Ernesto Scheffler Ramos: "Tenemos dos dictámenes y un punto de acuerdo". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "En el punto número cuatro, serían los dos dictámenes e iríamos a un punto número 5, que sería el punto de acuerdo". - - - - -

Ingeniero Carlo Ernesto Scheffler Ramos: "El primer dictamen es el número CHPCP/141/09-12, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aprobado por unanimidad de votos de sus integrantes, autoriza que el \$1'142,240.00 (un millón ciento cuarenta y dos mil doscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), que se obtuvieron de la venta de un terreno en la zona de la Casa Mata, en Lomas de Puzuelos, venta a particulares, se haga un incremento del pronóstico de egresos municipal por esa cantidad y a su vez se dediquen a la adquisición de la parcela 122-Z1, ubicada en la Lomas de Cervera, por una cantidad de \$860,000.00 (ochocientos sesenta mil peso 00/100 m.n.) y la diferencia se aplique a los gatos de reescrituración y regularización correspondiente, quedando el sobrante en caso de que lo hubiera a disposición del **municipio para hacer una**

posterior transferencia en caso de que la hubiera si fuera el caso, este es el dictamen número CHPCP/141/09-12".- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Quería nada más para efectos de precisión que este dictamen número CHPCP/141/09-12, se refiere tanto a la venta del predio de Casa Mata, Loma de Pozuelos, como a un sobrante que colinda con la vía que era del Ferrocarril, atrás de la Plaza Murra, es la venta de dos lotes, el de Casa Mata y el de Marfil frente a la Volkswagen y que se encuentra en la parte posterior de la mencionada Plaza Murra; así queda señalado para en el acta asentarlo así, tiene el uso de la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Ahí yo me permití hacer una petición en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, aclarando de que posiblemente la cantidad total no sea exactamente esa cantidad a gastar, entonces, que si existe una economía de esa cantidad se discutiera después ese destino para poderlo utilizar en alguna otra".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "De una vez le informo, no se puede discutir el destino, tendría que ser para lo que marca la Ley Orgánica Municipal, ya que es un recurso que queda comprometido por ministerio de ley a patrimonio municipal solamente, no puede ir a otro lado que no sea adquisición de bienes muebles e inmuebles para el servicio del propio municipio de Guanajuato, así queda, gracias Doctor Israel Cabrera Barrón, se somete a consideración de Ustedes este dictamen que propone la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sí están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen señor Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El segundo dictamen, corresponde al número CHPCP/142/09-12, de la

Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y corresponde a la ampliación de la partida 1442.- Prima de Seguros y Accidentes, por un importe de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n), para cubrir el pago de las pólizas de seguro de vida de los **elementos de Seguridad Ciudadana y Policía Vial y Transporte Municipal, que** se hará por un total de \$320,280,00 (trescientos veinte mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.), de los cuales estos \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 m.n) que se amplían, forman parte”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del señor Síndico como Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **5. Punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que se autorice al Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, gestione y reciba a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, anticipo de Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2011.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cinco, se refiere a un punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la voz del Presidente de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, adelante Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “En relación a la obra de remodelación de la Avenida Juárez, en el tramo Esquina de Alonso con Juan Valle, hasta la zona anterior a la Plaza del Músico, en donde está la bajada de la Calle

Subterránea a la altura de la Plaza de Gavira del Mercado Hidalgo, la cual ya está convenida y que va a haber una aportación adicional de recursos monetarios por parte de la Secretaría de Turismo de la Federación, por \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.). Y se propone autorizar al Presidente Municipal para que gestione y reciba de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, un anticipo a cuenta de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$7'050,000.00 (siete millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que serán destinados para un convenio de coordinación en materia de desarrollo turístico 2011, primera etapa de mejoramiento de imagen urbana de la Avenida Juárez en Guanajuato, Gto., así como a firmar el respectivo instrumento jurídico, a fin de poder afrontar en lo inmediato este proceso y poder ya entrar a los trámites de aprobación de la obra, finiquito de convenios y empezar el concurso de obra; sería la primera parte del acuerdo. Este anticipo de participaciones indudablemente afecta el presupuesto del municipio, porque vamos a recibir estos \$7'050,000.00 (siete millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de inmediato; por lo tanto, estamos instruyendo al Tesorero Municipal, para que presente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, a la brevedad posible un informe exhaustivo de los remanentes que existan de ejercicios fiscales anteriores, a fin de aplicarlos estrictamente al programa de amortización de tales anticipos; también solicitamos al Tesorero Municipal, que en atribución a sus facultades legales, presente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, una propuesta de ajustes para la recuperación de los anticipos de participaciones mencionados, de tal manera, que a lo largo del ejercicio presupuestal podamos ir recuperando estos recursos y completemos el gasto mensual programado, dentro de lo cual se puede y se deben incluir aquéllos recursos adicionales que podamos

recibir, por ejemplo, por venta de lotes y remanentes que pudieran generarse y también mediante ajustes que se hagan en las diferentes dependencias, productos de ahorros de gastos presupuestales que se tengan en ejecución de obra, salvaguardando y sin afectar los programas de seguridad municipal y la ejecución de programas de pavimentación; todo esto sería básicamente el punto de acuerdo; ¿si algún compañero de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quisiera precisar alguna cuestión adicional, adelante?, si no hay intervención, lo aquí expuesto es la propuesta que hace la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Yo quisiera hacer un comentario, creo que ya he planteado tanto en el Comité de Adjudicación de Obra, como en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública mis inquietudes, las he platicado, creo que mis intensiones de inquietud son justificadas, es un planteamiento general de lo que me preocupa de esta situación, y la otra es, que quisiera poder hacer una petición, si me pudiera acceder el Alcalde a esta petición, en el sentido de que pudiera acompañar en todo este proceso, debido a que yo no pertenezco a la Comisión de Obra Pública, pero sí pertenezco a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, entonces, si pudiera ir acompañando este proceso desde su inicio para ir haciendo alguna sugerencia o algún comentario oportuno por tener a lo mejor alguna duda de entorpecer un poco el desarrollo”.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Desde luego, cualquier Regidor o cualquiera de los Síndicos que quisieran acompañarnos bienvenidos”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Sí desde luego, porque yo obviamente, no voy a saber cuándo se van a reunir".- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: "Pero le notificamos".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Le pediríamos a la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan, que convoque al Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón como compañero, aunque no sea integrante de la Comisión de Obra Pública y el Director General de Obra Pública, Ingeniero César Flores Gutiérrez, que aquí está presente en el público, para que lo consideren y esté al pendiente de todo el proceso a partir del día de hoy o mañana de esta obra, tiene el uso de la voz, la Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Gracias señor Secretario, con la venia del señor Presidente, de mis Compañeros Síndicos y Regidores, por supuesto que como Regidora y con el cargo que me confiere la Presidencia de la Comisión de Obra Pública, atendemos la petición de nuestro compañero Regidor el Doctor Israel Cabrera Barrón, y así mismo, hacer extensiva a los demás integrantes que no están colegiados en esta comisión, creo que sería un ejercicio muy puntual, muy bueno, puesto que el tema es importante, entonces, no sería la primera vez que hiciéramos comisiones colegiadas, mientras que estemos todos llevando el mismo curso, sabiendo la información de una misma forma de primera mano, es mucho mejor, también, al ser miembro de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en donde creo que su Presidente el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, ha sido muy claro en el punto de acuerdo que estamos tratando, solamente es para hacer alguna precisión en el sentido siguiente: obviamente, sabemos que la obra pública es una situación importante para el municipio que beneficia a los habitantes de este terruño y en donde

ciegamente al hablar de la rehabilitación de esta obra que pretendemos en la Avenida Juárez-Tepetapa en una primera parte y en un momento determinado va a ser benéfico para la ciudadanía, eso nos queda claro, no tenemos duda al respecto, puesto que de alguna u otra forma esto va a redundar en beneficio de la ciudadanía, repito, sobre todo para los comerciantes en toda esta zona en un futuro, situación que en un momento determinado se le ha dejado de atender y sabemos que tiene sus deficiencias, también la Dirección General de Obra Pública ha estado trabajando sobre el proyecto desde finales del año pasado, sabemos bien cuáles son los puntos en donde se tiene que hacer un énfasis importante en las situaciones que se pueden presentar en lo largo de la obra en su momento, entonces hacer énfasis de que es importante y también de que hemos sido también muy claros para que el ejercicio que nos presente la Tesorería Municipal, de la amortización de estos anticipos de participaciones que vamos a solicitar y que vamos a tener, puedan ser de la mejor forma y en donde sobre todo no se toquen áreas sensibles como lo es también la seguridad pública del municipio, eso bueno, también el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, podrá ser más enfático en ello como miembro de esa comisión, por eso hago la aclaración, esa es la aclaración que quería hacer”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra, el Regidor Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Muy buenas tardes, con el permiso del señor Presidente, de mis compañeros Síndicos y Regidores y medios de comunicación, solamente quiero hacer un razonamiento de mi voto, desde luego como integrante de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de la Comisión de Obra Pública, y además de la argumentación que hemos realizado en este tema, el proyecto

que se tiene y que se está autorizando y se le va a dar suficiencia con este adelanto de participaciones que le vamos a solicitar a Gobierno del Estado, es para una buena obra para Guanajuato, estamos hablando que somos una ciudad Patrimonio de la Humanidad y estamos haciendo un ejercicio presupuestal para darle suficiencia a este proyecto, pero también, nuevamente quiero exhortar a este Honorable Ayuntamiento, a que así como hacemos este ejercicio presupuestal en donde estamos solicitando participaciones y en donde vamos a ver como en lo subsecuente vamos a acomodarnos en el presupuesto, lo hagamos también en el rubro de seguridad, si bien parte del acuerdo aquí citado, efectivamente es que no toquemos esa parte, no le vamos a quitar en donde carecemos de recursos, entonces, si quiero solamente razonar este voto que emito que estoy a favor de un proyecto, que estoy a favor de que llevemos a cabo este adelanto de participaciones por parte de Gobierno del Estado, pero que también de esta manera, pongamos especial atención y como Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, los exhorto nuevamente a mis compañeros a que hagamos y sigamos, así como hicimos este ejercicio, podamos hacer otros en esa materia que es fundamental para Guanajuato, para nuestra capital, que es una exigencia de la ciudadanía y que solamente es cuanto que quería yo hacer estos comentarios que son muy relevantes e importantes por parte de la Presidencia que represento dentro de este Ayuntamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra, la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos”.- - -

Licenciada Karen Burstein Campos: “Muy buenas tardes a los medios de comunicación y a los miembros del Honorable Ayuntamiento, bueno, este tema realmente generó polémica dentro de la sesión previa, estamos hablando de una

inversión para el municipio de \$19'000.000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.), en donde todos de alguna manera y con sensibilización pensamos en varios temas; en la responsabilidad de lograr estas participaciones de una manera responsable y cuidada, sin violentar de alguna manera los planes y proyectos presupuestales, el otro tema es también, el compromiso que hicimos todo el Ayuntamiento de cuidar la parte sensible, de ser subsidiarios con la parte que toda la obra pública genera a la hora de afectar, abrir espacios, calles, todos aquéllos comerciantes que cotidianamente se alimentan gracias a la venta del día a día, aquí todos nosotros, le pedimos abiertamente al Ingeniero César Flores Gutiérrez, Director General de Obra Pública y al Licenciado Fernando Álvarez, Director de Comunicación Social, para hacer esa campaña y plantearles a todos los locatarios que van a ser afectados en un momento, pero que posteriormente van a ver el proyecto de la obra, les demos a conocer esto, porque previendo que no tienen endeudamientos grandes, y de alguna manera sí afecta sus ventas y todo lo que puede conllevar una obra pública que al final trae beneficios, pero sí hacer ese trabajo en Dirección General de Comunicación Social, Presidencia Municipal y ciudadanía, para ser muy cuidadosos sobre el tema, aquí ya todos planteamos en la reunión previa la necesidad de cuidar esa parte social, de cuidar los mecanismos y de hablar con todas las instancias que tienen que ver a la hora que en una obra pública se rompa una tubería y todas las variables que pueda haber, e invitar a todos los actores, para causar las menos molestias que pueda haber, ha sido una postura de todo el Ayuntamiento, en donde sí queremos que los medios de comunicación a través de nuestro director generen esa campaña en donde estemos unidos toda la sociedad y gobierno para generar este proyecto que genera imagen

urbana, inversión e infraestructura, estamos hablando de una obra de \$19,000,000.00 (diecinueve millones de pesos 00/100 m.n.), en donde todos nos pusimos la camiseta por el bien de la sociedad guanajuatense, es todo señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene el uso de la palabra el Regidor Salvador Sánchez Martínez”.- - - - -

C. Salvador Sánchez Martínez: “Muy buenas tardes a todos, con la venia del señor Presidente Municipal, compañeros Síndicos y Regidores, nada más hacer hincapié, en que uno de los puntos principales que ahorita está pasando en la ciudadanía es la cuestión de seguridad y en el cual yo sí quiero pedir ahorita que están próximos los POA’S para empezar a ver en cada comisión que presidimos cada uno de nosotros, ver más que nada las prioridades que tiene la Comisión de Seguridad Ciudadana, muchas de las veces vemos solamente la cuestión de que el municipio aporta un peso y que en ocasiones el Gobierno Federal nos da tres pesos, yo creo que independientemente nos tenemos que dar prioridad a eso y enfocarnos a la prioridad que el municipio está manifestando y demandando a la Comisión de Seguridad Ciudadana, y que principalmente uno de los temas ahorita no nada más es la seguridad, sino darle una certeza también a nuestra propia gente y a la propia familia”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta de punto de acuerdo, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, autorizar al Presidente Municipal, a solicitar al Ejecutivo del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Finanzas y Administración en representación de este Honorable Ayuntamiento un adelanto de las Participaciones Federales para el Ejercicio Fiscal del 2011, por la cantidad de

\$7'050,000.00 (siete millones cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), que serán destinados para un convenio de coordinación en materia de desarrollo turístico 2011, primera etapa de mejoramiento de imagen urbana de la Avenida Juárez en Guanajuato, Gto., así como a firmar el respectivo instrumento jurídico, así mismo, se instruye al Tesorero Municipal formule y presente a la Comisión de Hacienda, patrimonio y Cuenta Pública, la propuesta de transferencias presupuestales para dar suficiencia a la obra mencionada en el punto que antecede, dicha propuesta no deberá afectar en el presupuesto de seguridad ciudadana, ni de pavimentación asfáltica. A su vez, deberá generar informe de saldos de ejercicios anteriores por concepto de remanentes”.- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Quiero solicitar permiso a los compañeros para retirarme, tengo un asunto familiar”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “No hay problema, adelante”.- - - - -

- - - - - **6. Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, al Pleno del Honorable Ayuntamiento.** - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis, se refiere a un informe que rinde la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, al Pleno del Honorable Ayuntamiento, adelante Arquitecto José Morán Velázquez, tiene el uso de la palabra”.- - - - -

Arquitecto José Morán Velázquez: “Gracias, con la anuencia de los miembros del Honorable Ayuntamiento, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, me dirijo a Ustedes para exponer lo siguiente, en fecha 12 de enero de 2004, en el punto 10.2., de la sesión ordinaria número 7 del Honorable Ayuntamiento 2003-2006, se acordó entre otras cosas, la instrucción a la Dirección de Fiscalización y Control, para que se abstuviera de

otorgar nuevos permisos de comercialización en la vía pública en el Centro Histórico de esta ciudad, tanto para el comercio semifijo como ambulante, quedando su expedición como una facultad exclusiva del Ayuntamiento, posteriormente, la presente administración acordó que todo lo relacionado con temas de la Dirección de Fiscalización, serían atendidos por la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, en virtud de no existir una comisión dedicada en específico a tratar dichos temas, y de manera particular en el tema que nos ocupa, según consta en la sesión ordinaria número 27, de fecha 29 de octubre del año 2010, visible en las páginas 36 a la 38, se acordó que una vez que reciba la solicitud respectiva la Dirección de Fiscalización y Control, debe pedir la opinión de las distintas áreas de la Dirección de Seguridad Ciudadana, así como recabar la opinión de la Dirección de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental y una vez integradas estas opiniones, junto con la de la propia Dirección de Fiscalización y Control, será esta comisión la que tome la determinación final, por lo anterior, y una vez hecho el análisis de los expedientes conformados para la obtención de permisos para la comercialización en la vía pública, la comisión que presido resolvió lo siguiente, se informa de las solicitudes que hacen algunos de nuestro conciudadanos, en fecha 1º de diciembre de 2010, la solicitante Roxana María, solicita la ubicación Calle Juárez, Tepetapa-Plaza de la Paz, Juan Valle-Pocitos frente a la Universidad de Guanajuato, Calle Obregón, Ponciano Aguilar y Jardín de la Unión, un giro con módulo para aplicación de toallas desechables para axilas, la comisión resolvió en sentido negativo, el 3 de enero de 2011, la solicitante Selene Bermúdez Ruíz, con ubicación en la Calle de San Francisco, con un giro de venta de artesanías, la comisión resolvió en sentido negativo; el 10 de enero de 2011, el C. Gregorio Jaramillo Manzano, con ubicación afuera del

Sindicato de Mineros, Presa de la Olla, Plazuela de los Ángeles, Plazuela de San Fernando, con un giro de venta de algodones de azúcar, la comisión resolvió en sentido negativo; el 12 de enero el C. Marcos Ibarra Casillas, con una ubicación en la Calle Escalera, Dos Ríos, San Javier, en un giro de venta de alimentos, la comisión resolvió en sentido negativo; el 27 de enero de 2011, el C. Alonso Estrada, con una ubicación del Pasaje entre Teatro Juárez y San Diego, con un giro de instalación de una locomotora, la comisión resolvió en sentido negativo; el 4 de febrero de 2011, el solicitante Ricardo Ramírez Fonseca, con una ubicación en el exterior del Asilo de Ancianos, frente a la Alhóndiga de Granaditas, con un giro de carrito de hamburguesas y Hot Dogs, la comisión resolvió negativo; el 11 de febrero de 2011, la C. Nury Rubí Pineda Martínez, con una ubicación frente a la Casa de Empeño Luz Sabiñón, con un giro de venta de atole, tamales, duritos, gelatinas y garbanzo, la comisión resolvió negativo; el 22 de febrero de 2011, la C. María Sanjuana Rodríguez Donjuán, con una ubicación en Calle Insurgencia Paseo de la Presa, a un costado de la Escuela Normal, con un giro para venta de cocina para venta de alimentos, la comisión resolvió en sentido negativo; el 28 de febrero de 2011, el C. Jorge Luis Torres M., con una ubicación, él pide la reubicación de la Ex-Estación del Ferrocarril al Jardín de la Unión, con un giro de stand móvil en forma de locomotora, para venta de refrescos, cigarros y dulces, la comisión resolvió en sentido negativo. Cabe señalar que todos estos giros son para darle respuesta a esta gente, a estos ciudadanos que nos han estado pidiendo el uso de la vía pública, hay todavía bastantes asuntos por atender y la comisión tomará muy en serio este tema, entendemos la necesidad de los conciudadanos de ganar el sustento de sus familias, pero también está como manera preponderante la imagen urbana

de nuestra ciudad y la seguridad y muchos de estos giros están planteados en donde obstruyen vialidades y banquetas y por eso las dependencias que dan su opinión la han dado de manera negativa y en consecuencia la comisión también”.- - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Además de este dictamen, como lo dijo el Arquitecto José Manuel Morán Velázquez, es un informe que se da al Ayuntamiento, no existe tal obligación, pero sí queremos que exista la conciencia de que se están atendiendo y resolviendo los asuntos en esta comisión y que tenían cierto rezago, pero además de este informe, en la comisión acordamos pedir o solicitar dos puntos de acuerdos al Honorable Ayuntamiento, el primero, sería para instruir a las dependencias de Policía Vial y Transporte, así como a la Dirección de Fiscalización y Control, además, a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para que hicieran una revisión integral de todos los establecimientos semifijos de comercialización en la vía pública, para revisar la legalidad de su comercialización, si tienen o no tienen permisos, y si están o no afectando el paso peatonal y la seguridad de las personas, entonces, éste es un punto de acuerdo que solicitamos que se dé la instrucción a estas tres áreas, para que se haga una revisión integral en toda la ciudad, tanto en el Centro Histórico, como en la zona sur”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “De acuerdo, así será, ¿algo más en relación al punto de acuerdo de la comisión?, si no hay alguna intervención al respecto, se somete a consideración de todos Ustedes, esta propuesta hecha por la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de aprobación, como de la instrucción final que se da por parte del Síndico. Se aprueba por unanimidad

de votos de los asistentes, adelante señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, con el siguiente tema”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El segundo punto que se propone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, un acuerdo para modificar y precisar lo ya previamente acordado en el punto 9.5 de la sesión de la sesión ordinaria número 27 de esta administración, de fecha 29 de octubre del año 2010, para dejar precisado que cuando los particulares hagan solicitudes para permisos de comercialización en la vía pública, ya sea ambulante o semifijos, se requerirá la opinión de las siguientes direcciones, Protección Civil, para que la Dirección de Fiscalización y Control que es la que recibe las solicitudes integren las opiniones, incluyendo la opinión de la propia dirección de Fiscalización y sean remitidas a la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para revisión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Es decir, ¿que la Dirección de Fiscalización y Control, mande el expediente integrado?”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Así es, con la intervención de estas cuatro áreas, por eso estamos modificando lo que decía previamente la sesión número 27, entonces, sería someter al Pleno la modificación de ese acuerdo y sería precisar en qué términos”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sería la sesión número 27, se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, la propuesta que hace el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para nosotros acatar la instrucción y proceder en consecuencia, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, esta propuesta de punto de acuerdo para modificar ese

asunto relativo a la sesión número 27, de fecha 29 de octubre del año 2010".- - - - -

7. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que el municipio de Guanajuato, Gto., entre al Programa 'Pinta tu Entorno', para realizar obras y acciones dirigidas a la dignificación de la imagen de viviendas, en zonas de atención prioritaria, apoyando a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, en este programa la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado (SEDESHU), aporta el 75% del monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio aporta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número siete, es un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Lic. Nicéforo Guerrero Reynoso, a fin de que el municipio de Guanajuato, Gto., pueda ingresar al Programa 'Pinta tu Entorno', para realizar obras y acciones dirigidas a la dignificación de la imagen de viviendas, en zonas de atención prioritaria, apoyando a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad, en este programa la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado (SEDESHU), aporta el 75% del monto de \$360,000.00 (trescientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.) y el municipio aporta \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 m.n.) para este Programa 'Pinta tu Entorno', a desarrollar aquí en la ciudad de Guanajuato, Ustedes tienen el documento que les entregue el cual me hicieron llegar a mí de parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado (SEDESHU), si están a favor de este acuerdo, para ingresar a este programa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes señor Presidente".- - - - -

- - - - - **8. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a fin de decidir otorgar en comodato por tiempo indefinido un lote en la Colonia 'Las Bateas', para que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESHU) aporte \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para construir un centro comunitario en esa colonia, el predio tiene una superficie de 3,919 metros cuadrados; en este centro comunitario se tiene como finalidad construir talleres, salón de usos múltiples, un foro abierto, cancha deportiva y locales de exposición y ventas.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal al Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., a fin de decidir otorgar en comodato por tiempo indefinido un lote en la Colonia 'Las Bateas', para que la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESHU), aporte \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.), para construir un centro comunitario en esa colonia, el predio tiene una superficie de 3,919 metros cuadrados; en este centro comunitario se tiene como finalidad construir talleres, salón de usos múltiples, un foro abierto, cancha deportiva o mejorar la cancha deportiva que se tiene en la zona y la construcción de locales de exposición y ventas de los propios habitantes de esa zona para comercializar lo que puedan producir dentro de los talleres que se pretenden implementar ahí, esta es la primera etapa del Programa de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESHU), el cual está inmerso en el Programa de Desarrollo Comunitario para zonas marginadas, Ustedes tienen el documento, igualmente me lo hicieron llegar de la

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado (SEDESHU), se somete a consideración de Ustedes el punto de acuerdo del señor Presidente Municipal, para ingresar a este programa también, otorgando en comodato para ese fin por tiempo indefinido a Gobierno del Estado este predio de Las Bateas, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba señor Presidente el punto de acuerdo por unanimidad de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **9. Punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que este Órgano de Gobierno Municipal asuma los alcances de la autorización para la regularización de escrituración e inscripción registral del Fraccionamiento Nueva España y para que esto se comunique mediante oficio al Director de Fraccionamientos y Administración de Desarrollo Urbano en Guanajuato, Gto.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para que este Órgano de Gobierno Municipal asuma los alcances de la autorización para la regularización de escrituración e inscripción registral del Fraccionamiento Nueva España y para que esto o el compromiso del Ayuntamiento se comunique mediante oficio al Director de Fraccionamientos y Administración de Desarrollo Urbano y Gobierno del Estado, así como al Registro Público, siendo esto parte que complementa lo ya acordado por Ustedes en sesión anterior, en la que se acordó la regularización de esta colonia, si están a favor de girarle este oficio con este acuerdo de Ayuntamiento, en el cual se asume por parte de Ustedes esta autorización de regularización para que se concluya con la escrituración e inscripción registral de estos predios en la

Colonia Nueva España, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, señor Presidente para comunicárselo al Director de Fraccionamientos y Administración de Desarrollo Urbano en Guanajuato, así como al Registro Público”.- - - - -

10. Asuntos Generales.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. No habiendo ningún asunto general a tratar”.- - - - -

11. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso: “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 15:18 (quince horas con dieciocho minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Nicéforo Guerrero Reynoso

Síndicos

Ingeniero Carlos Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Maestra Mónica Macías Páez

Arquitecto José Manuel Morán Velázquez

Profesor Francisco Licea Montiel

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez

Secretario del Honorable Ayuntamiento

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.